



DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
(OBRAS)

CASTRO, 17 DE JUNIO DE 2019.-

**VISTOS:**

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto municipal N° 148 de fecha 11.06.2019; el decreto municipal N° 121 de fecha 03.05.2019; el decreto municipal N° 118 de fecha 29.04.2019; el decreto municipal N° 109 de fecha 09.04.2019; el decreto municipal N° 105 de fecha 04.04.2019; el decreto municipal N° 67 de fecha 04.03.2019; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**CONSIDERANDO:**

1.- El decreto municipal N° 121 de fecha 03.05.2019 que realizó el tercer llamado a licitación pública; el decreto municipal N° 118 de fecha 29.04.2019 que declaró desierta el segundo llamado a Licitación Pública; el decreto municipal N° 109 de fecha 09.04.2019 que realizó el segundo llamado a licitación pública; el decreto municipal N° 105 de fecha 04.04.2019 que declaró desierta el primer llamado a Licitación Pública; el decreto municipal N° 67 de fecha 04.03.2019 que realizó el primer llamado a licitación pública.-

2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los **oferentes** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúo los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-25-LE19 denominada: **"ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PROYECTO CESFAM RENE TAPIA"**.-

3.- El decreto municipal N° 148 de fecha 11.06.2019 que adjudica Licitación Pública código ID N° 966131-25-LE19 denominada: **"ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PROYECTO CESFAM RENE TAPIA"** a la empresa **SOC. WAL-MOR CONSULTORA E INGENIERIA Y LABORATORIO LIMITADA** RUT N° 77.539.390-4, por el monto de \$12.000.002 (doce millones dos pesos), impuestos incluidos. El plazo de ejecución será de 20 (veinte) días corridos a partir de la fecha establecida en el "Acta de Entrega de Estudio".-

**DECRETO:**

1.- **MODIFIQUESE**, la imputación de adjudicación, debido a error de digitación. Dado lo anterior la licitación pública código ID N° 966131-25-LE19 se ejecutará con cargo a los fondos municipales, ítem N° 215.31.02.002.034 "Diseño CESFAM René Tapia".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

JVA/sbi



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Encargado de Proyectos SECPLAN. Sistema Gestión Documental y distribución en material fungible (papel).
- Dirección SECPLAN. Sistema Gestión Documental y distribución en material fungible (papel).
- Archivo Secretaría Municipal. Sistema Gestión Documental y distribución en material fungible (papel).